**A c t a  d e  J u n t a  d e  A c l a r a c i o n e s**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**
**CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**
**A PLAZOS ACORTADOS**
**CCLJ-CA-LPN-004/2026**
**"ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ACTIVO DE SOFTWARE DENOMINADO PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE DATOS LABORAL"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **26 (veintiséis) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité **a plazos acortados CCLJ-CA-LPN-004/2026 "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ACTIVO DE SOFTWARE DENOMINADO PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE DATOS LABORAL",** ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Flores, en su carácter de Jefa de la Unidad Centralizada de Compras y Pablo Arturo Rentería Villaseñor, en su carácter de Director de Tecnologías de la Información por parte del Área Requirente.

**I.** Se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún interesado.

**II.** A continuación, se hacen constar las preguntas recibidas en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en las bases de la licitación que nos ocupa:

| No. | Interesado | Cantidad de preguntas formuladas |
|---|---|---|
| **1** | ADAYD IA, S. de R.L. de C.V. | 16 |
| **2** | Lertek, S.A. de C.V. | 3 |
| | **Total de preguntas recibidas** | **19** |

**III.** Continuando con el acto, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por el área requirente, en conjunto con la Unidad Centralizada de Compras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

| **Interesado** | | | ADAYD IA, S. de R.L. de C.V. | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Página de las bases** | **Numeral (Apartado )** | **Cuestionamiento** | **Respuesta** |
| 1 | 11 | 5.4.2, inciso b) | Mi representada se constituyó el 12 de enero de 2026 y, conforme al artículo 11 del Código Fiscal de la Federación, su primer ejercicio es irregular y concluye el 31 de diciembre de 2026, por lo que no existe a su nombre una declaración anual del ISR correspondiente a 2025. ¿La convocante tendrá por cumplido este requisito con un escrito bajo protesta de decir verdad que lo manifieste, acompañado de la constancia de situación fiscal que muestra la fecha de inicio de operaciones y de la póliza constitutiva con su inscripción en el Registro Público de Comercio? | **Aspecto administrativo (Unidad Centralizada de Compras)**<br><br>Para tal efecto, el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, presentando la documentación que brinde certeza de este supuesto, señalada en el anexo 4 “acreditación”; misma que quedará sujeta a una evaluación detallada de carácter cualitativo para determinar su cumplimiento tomando en consideración lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y |





JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Juan Gil Preciado 6735, Col. Nuevo México,
Zapopan, Jalisco. C.P. 45138
33 3668 1869 | atencion.ciudadana@ccljalisco.gob.mx

| Interesado | | | ADAYD IA, S. de R.L. de C.V. | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Página de las bases** | **Numeral (Apartado )** | **Cuestionamiento** | **Respuesta** |
| | | | | Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| 2 | 11 | 5.4.2, inciso c) | El último párrafo del artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre la Renta dispone que no se presentan declaraciones de pagos provisionales en el ejercicio de iniciación de operaciones. ¿Una empresa que se encuentra en ese supuesto cumplirá el inciso con un escrito que lo manifieste y con la declaración mensual del IVA del mes inmediato anterior, acompañada de su acuse? | **Aspecto administrativo (Unidad Centralizada de Compras)**<br><br>La declaración mensual del IVA del mes inmediato anterior, y acuse que presente, deberá acompañarse del comprobante de operación recibo bancario de pago de contribuciones productos y aprovechamientos Federales e informe del registro de pago, en caso de existir cantidad por pagar. Lo anterior, en apego a lo señalado en el inciso c) del punto 5.4.2 de las bases; precisando que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los interesados en apego a lo señalado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.<br><br>Toda la documentación presentada por los licitantes quedará sujeta a una evaluación detallada de carácter cualitativo para determinar su cumplimiento tomando en consideración lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| 3 | 14 | 5.6 | En una propuesta conjunta, ¿cada integrante debe presentar todos los documentos del numeral 5.4.2, o basta que los exhiba quien cuente con ellos, siempre que el convenio precise las obligaciones de cada parte? En particular, ¿la declaración anual del ejercicio 2025 puede acreditarse con la de uno solo de los integrantes? | **Aspecto administrativo (Unidad Centralizada de Compras)**<br><br>Para el caso de proposiciones conjuntas conforme se prevé en el artículo 64, numerales 3, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 79 de su Reglamento, todos los asociados de la misma deberán presentar la totalidad de documentos descritos en los puntos 5.4.1 y 5.4.2 de las bases, así como el convenio aludido en los preceptos jurídicos previamente señalados. |
| 4 | 10 y 11 | 5.4.2, inciso a) | ¿La convocante considerará acordes al objeto de la licitación las actividades del catálogo del SAT “Servicios de consultoría en computación”, “Edición de software, excepto a través de Internet” y “Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados”? En una propuesta conjunta, ¿basta que alguna de ellas conste en la constancia de situación fiscal de uno de los integrantes? | **Aspecto administrativo (Unidad Centralizada de Compras)**<br><br>Dicha actividad económica si se considera acorde al objeto de la licitación; toda la documentación presentada quedará sujeta a una evaluación detallada de carácter cualitativo para determinar su cumplimiento tomando en consideración lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.<br><br>Bajo dicho tenor, el convenio de participación conjunta deberá establecer con claridad las obligaciones de cada asociado, y en su caso la Convocante determinará su cumplimiento o incumplimiento acorde a lo estipulado en los preceptos jurídicos que regulan la participación conjunta. |
| 5 | 10; Anexo 1, hoja 11 de 17 | 5.4.1; Anexo 1, | El numeral 5.4.1 remite a los “documentos de experiencia, certificaciones, contratos o demás requerimientos establecidos en el Anexo técnico”, y las | **Aspecto técnico (Área Requirente)** |





JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Juan Gil Preciado 6735, Col. Nuevo México,
Zapopan, Jalisco. C.P. 45138
33 3668 1869 | atencion.ciudadana@ccljalisco.gob.mx

| Interesado | | | ADAYD IA, S. de R.L. de C.V. | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Página de las bases** | **Numeral (Apartado)** | **Cuestionamiento** | **Respuesta** |
| | | nivel del proveedor | especificaciones publicadas no fijan ninguno de ellos. ¿Se confirma que no hay requisitos de esa naturaleza, y que la disponibilidad de los perfiles en modelado de datos dimensional, desarrollo ETL y administración de Apache Superset se acredita con carta compromiso y currículum de cada persona propuesta? | Acreditaremos la disponibilidad de los tres perfiles (modelado de datos dimensional, desarrollo ETL, administración de Apache Superset) mediante carta compromiso firmada más el currículum de cada persona propuesta, indicando su experiencia específica en proyectos comparables.<br><br>Adicionalmente, y sin que el numeral 5.4.1 lo exija de forma explícita, requerimos como evidencia de capacidad organizacional la certificación ISO/IEC 27001 vigente (gestión de seguridad de la información) y personal certificado en SCRUM (p. ej. Scrum Master / Product Owner) que liderará la gestión ágil del proyecto. |
| 6 | 48; Anexo 1, hoja 13 de 17 | Anexo 1, plan de trabajo; Anexo 5 | ¿Cuál será la fecha de inicio formal de las 18 semanas del plan de trabajo, y cómo se concilia ese plazo, que concluiría en 2027, con la vigencia de precios al 31 de diciembre de 2026 que pide el Anexo 5 y con el ejercicio 2026 señalado en la portada? | **Aspecto administrativo (Unidad Centralizada de Compras)**<br><br>Conforme se prevé en el artículo 77, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, *"Con la notificación del fallo el ente público realizará la requisición de los bienes o servicios de que se trate";* bajo dicho tenor el área requirente se coordinará inmediatamente para realizar la entrega de los servicios y acordarán el calendario de entrega acorde a las necesidades de la misma.<br><br>Así mismo, tal y como se señala en el anexo 5, el licitante deberá manifestar *"bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia hasta el 31 (treinta) de diciembre de 2026 (dos mil veintiséis)";* en el entendido que estos no podrán variar y serán estipulados en el contrato que para tal efecto se genere. |
| 7 | 18 | 9.1 y 8.4 | ¿El pago podrá realizarse por entregas parciales, conforme a las actividades y entregables de aceptación del plan de trabajo (Anexo 1, hojas 13 y 14 de 17), una vez que la DTI acepte formalmente cada uno? ¿La convocante otorgará el anticipo de hasta el 50 % previsto en el numeral 8.4 cuando el licitante lo solicite en su propuesta económica? | **Aspecto administrativo (Unidad Centralizada de Compras)**<br><br>El pago se realizará a entera satisfacción de la Dirección de Tecnologías de la Información en su carácter de área requirente, una vez que sean entregados los servicios objeto de la licitación; pudiendo ser parcial o total a criterio de dicha área y conforme se señala en el numeral 9.1 de las bases.<br><br>Por otra parte, efectivamente se otorgará el anticipo en caso de que el licitante así lo requiera, mismo que se sujetará a las condiciones previstas en el artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y numeral 8.4 de las bases. |
| 8 | Anexo 1, hoja 9 de 17 | Anexo 1, entorno tecnológico | De los aproximadamente 2.5 TB de la base de datos operacional, ¿qué parte corresponde a tablas relacionales y cuál a documentos y archivos adjuntos? ¿El DWH debe incorporarlos o sólo la información tabular? | **Aspecto técnico (Área Requirente)**<br><br>El DWH incorpora únicamente información tabular/relacional (las tablas de hechos y dimensiones ya definidas en la Sección 5: expedientes, audiencias, resoluciones, citatorios, asesorías, notificaciones SIGNO). Los documentos y archivos adjuntos (actas, evidencias, convenios firmados, etc., que razonablemente explican buena parte de los 2.5 TB en un sistema Laravel típico) quedan fuera de alcance: siguen |





JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Juan Gil Preciado 6735, Col. Nuevo México,
Zapopan, Jalisco. C.P. 45138
33 3668 1869 | atencion.ciudadana@ccljalisco.gob.mx

| Interesado | | | ADAYD IA, S. de R.L. de C.V. | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Página de las bases** | **Numeral (Apartado )** | **Cuestionamiento** | **Respuesta** |
| | | | | viviendo en SINACOL y su propio almacenamiento de archivos, sin replicarse al DWH. |
| 9 | Anexo 1, hojas 9, 10 y 15 de 17 | Anexo 1, entorno tecnológico, requisito 1 y obligación 6 | ¿La convocante proporcionará un ambiente de pruebas o una réplica de SINACOL y SIGNO para el desarrollo, o éste se hará directamente sobre producción en modo de sólo lectura? ¿El acceso del proveedor será remoto, mediante VPN, o presencial en las instalaciones de Zapopan? | **Aspecto técnico (Área Requirente)**<br><br>El CCL facilitará una réplica de solo lectura de SINACOL y SIGNO para el desarrollo inicial del ETL. Además, proponemos acceso remoto vía VPN como modalidad por defecto para el desarrollo cotidiano del equipo técnico, con visitas presenciales puntuales a Zapopan para: el acta de inicio, la instalación física/validación de las VMs asignadas, y las sesiones de capacitación presencial. |
| 10 | Anexo 1, hoja 9 de 17 | Anexo 1, servidores virtuales | ¿Qué recursos de cómputo (procesadores, memoria y almacenamiento) asignará la DTI en sus servidores virtuales para el almacén de datos, Apache Superset y el entorno habilitante para IA, y con qué sistema operativo? | **Aspecto técnico (Área Requirente)**<br><br>Se solicitan 6 máquinas virtuales como mínimo: una para PostgreSQL del DWH y Redis, una para Superset, una para el entorno Python de aprendizaje automático y JupyterLab, una para el servidor MCP y la API REST ampliada, y dos de margen para contingencia y pruebas. Las características exactas de cómputo y almacenamiento por máquina se confirman en el acta de inicio del proyecto. Todas sobre Ubuntu 22.04 LTS, el mismo sistema operativo que ya usa SINACOL, para mantener consistencia operativa con el stack tecnológico actual. |
| 11 | Anexo 1, hojas 8 y 9 de 17 | Anexo 1, dashboards mínimos | ¿Cuántos usuarios nominales y concurrentes debe soportar el portal de Apache Superset, considerando las 10 sedes y los 52 conciliadores que mencionan los tableros 3 y 10? | **Aspecto técnico (Área Requirente)**<br><br>Estimamos para aproximadamente 70-80 usuarios nominales (52 conciliadores más 10 responsables de sede más supervisión/dirección más administradores de la Dirección de Tecnologías de la Información) y un aproximado de 25-30 usuarios concurrentes en horario pico, asumiendo una concurrencia típica de 30-40% para un portal de uso interno (no todos los conciliadores consultan el dashboard al mismo tiempo durante su jornada). |
| 12 | Anexo 1, hoja 14 de 17 | Anexo 1, plan de trabajo (capacitación) | ¿La capacitación de 40 horas al personal de la DTI será presencial en Zapopan o podrá impartirse en línea, y los “3 perfiles capacitados” corresponden a tres personas de la DTI? | **Aspecto técnico (Área Requirente)**<br><br>Solicitamos un esquema híbrido: 16 horas mínimo presenciales en Zapopan (sesión intensiva de arranque, con acceso real al ambiente ya instalado) y 24 horas mínimo en línea distribuidas a lo largo del proyecto (consistente con la "transferencia de conocimiento recurrente" exigida en la Sección 7, no solo al cierre). Interprétese "3 perfiles capacitados" como 3 líneas de capacitación por función: administración del DWH/ETL, administración de Superset, y uso del entorno de IA/Python, no como un tope de 3 personas: cualquier número de personas del DTI puede asistir a cada línea, según quién vaya a operar cada componente. |
| 13 | 22 | 17.1 y 17.2 | ¿La contratación, por el licitante, de profesionistas independientes para cubrir los perfiles técnicos se considerará subcontratación sujeta al numeral 17.1? | **Aspecto técnico (Área Requirente)**<br><br>Nuestra interpretación de trabajo es que no constituye subcontratación en el sentido que suelen regular estas cláusulas: se trata de personal contratado directamente por el licitante (bajo honorarios o relación laboral/mercantil propia), que responde ante el CCL a través del licitante como único responsable del contrato, a diferencia de subcontratar la ejecución del proyecto (o |





JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Juan Gil Preciado 6735, Col. Nuevo México,
Zapopan, Jalisco. C.P. 45138
33 3668 1869 | atencion.ciudadana@ccljalisco.gob.mx

| Interesado | | | ADAYD IA, S. de R.L. de C.V. | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Página de las bases** | **Numeral (Apartado)** | **Cuestionamiento** | **Respuesta** |
| | | | | de un componente completo) a otra empresa tercera, que es lo que normalmente restringen este tipo de cláusulas. |
| 14 | 15 | 6.1.11 y 6.3.4 | ¿Podría informarse el presupuesto máximo asignado al procedimiento, o el rango de la investigación de mercado, a fin de que los licitantes no queden fuera de la banda del 10 % superior y del 40 % inferior que prevén estos numerales? | **Aspecto administrativo (Unidad Centralizada de Compras)**<br><br>No es posible entregar dicha información, toda vez que la investigación de mercado constituye una herramienta de carácter técnico administrativo fundamental para realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas.<br><br>La convocante debe procurar que la participación de los licitantes se desarrolle en condiciones de libre competencia, igualdad de trato y presentación independiente de proposiciones económicas. En consecuencia, la entrega anticipada de precios de referencia podría influir en la formulación de las ofertas económicas y reducir los incentivos para que los participantes propongan sus mejores condiciones comerciales. |
| 15 | 51 | Anexo 7 (estratificación) | Una empresa constituida en 2026 carece de un ejercicio anterior con ingresos declarados. ¿Puede llenar el Anexo 7 con las ventas acumuladas de 2026, manifestadas bajo protesta de decir verdad? | **Aspecto administrativo (Unidad Centralizada de Compras)**<br><br>Se acepta su propuesta. |
| 16 | 5 | Glosario, “Carácter” | Tratándose de software de código abierto, ¿debe presentarse algún escrito o documento que acredite el porcentaje mínimo de integración al que alude la definición de carácter nacional? | **Aspecto administrativo (Unidad Centralizada de Compras)**<br><br>Lo que se entrega se construye sobre software de código abierto hecho fuera de México y sin dueño (PostgreSQL, Apache Superset, Python, etc.). Además, el valor real está en el servicio de desarrollo, configuración y capacitación.<br><br>Ahora bien, por lo que respecta al glosario y carácter de la licitación, tiene por finalidad observar lo previsto en el artículo 59, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, precisando que el carácter de la licitación que bnos ocupa es “nacional”, mediante el cual conforme se preve en el precepto jurídico previamente señalado, pueden *“participar proveedores de cualquier parte de la República Mexicana, entendiendo por ellos a los proveedores constituidos o establecidos en el interior de la república que provean de insumos de origen nacional que cuenten por lo menos con el cincuenta por ciento de integración local;”.* |

| Interesado | | | Lertek, S.A. de C.V. | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Página de las bases** | **Numeral (Apartado)** | **Cuestionamiento** | **Respuesta** |
| 17 | 31 | Sección 5, subcomponente "ETL / sincronización" | El ETL se especifica como "carga incremental diaria, automatizada". Los webhooks del Componente C deben disparar ante eventos como "nuevo expediente, cambio de estado, CNC emitido". ¿Estos eventos deben notificarse en el momento en que ocurren en SINACOL (tiempo real), o únicamente una vez al día | **Aspecto técnico (Área Requirente)**<br><br>Los eventos se notifican con una latencia de minutos, no una vez al día, y no hace falta otro mecanismo de captura de eventos aparte del ETL. El DWH se actualiza por micro-lotes cada 1 a 5 minutos. En cada corrida solo se |





JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Juan Gil Preciado 6735, Col. Nuevo México,
Zapopan, Jalisco. C.P. 45138
33 3668 1869 | atencion.ciudadana@ccljalisco.gob.mx

| Interesado | | | Lertek, S.A. de C.V. | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Página de las bases** | **Numeral (Apartado )** | **Cuestionamiento** | **Respuesta** |
| | | (Componente A) y subcomponente "API REST ampliada" (Componente C) | cuando corre el proceso ETL? Si es en tiempo real, ¿se espera un mecanismo adicional de captura de eventos independiente del ETL batch?<br><br>El ETL batch diario y un webhook "en tiempo real" son, en principio, incompatibles. La respuesta determina si el Componente C requiere un mecanismo de eventos (ej. triggers, CDC) además del ETL. | leen las filas nuevas o modificadas, usando las columnas de fecha de actualización que ya existen en SINACOL (Laravel). No se usan disparadores (triggers) ni replicación lógica (CDC) sobre SINACOL, porque modificarían su base de datos y el requisito técnico de solo lectura lo prohíbe. Los webhooks del Componente C (nuevo expediente, cambio de estado, CNC emitido) se disparan al final de cada corrida del micro-lote. Así se logra una latencia de minutos sin tocar el origen. |
| 18 | 29 | Sección 5, subcomponente "Tablas de hechos" (Componente A) | ¿Podrían proporcionar el volumen aproximado de registros de las demás tablas de hechos (audiencias, resoluciones, citatorios, asesorías) desde octubre de 2022 a la fecha? | **Aspecto técnico (Área Requirente)**<br><br>No se asume una cifra: se mide en las semanas 1 y 2 del proyecto con consultas de solo lectura contra SINACOL, en cuanto se entreguen las credenciales de acceso. Como referencia de planeación se usan los órdenes de magnitud ya documentados: aproximadamente 206 mil audiencias, 273 mil citatorios y 220 mil asesorías. |
| 19 | 33 | Apartado "Entorno tecnológico del CCL Jalisco", fila "Servidores virtuales" | Se indican 38 servidores virtuales administrados por el DTI. ¿Cuántos de esos 38 están disponibles para este proyecto (vs. ya asignados a SINACOL, SIGNO u otros sistemas) y cuáles son sus características (vCPU, RAM, almacenamiento)? | **Aspecto técnico (Área Requirente)**<br><br>Se solicitan 6 máquinas virtuales como mínimo:<br><br>Una para PostgreSQL del DWH y Redis.<br>Una para Superset.<br>Una para el entorno Python de aprendizaje automático y JupyterLab.<br>Una para el servidor MCP y la API REST ampliada.<br>y Dos de margen, para contingencia y pruebas.<br><br>Las características exactas de cómputo y almacenamiento de cada máquina (vCPU, RAM, almacenamiento) se confirman en el acta de inicio del proyecto. |

**Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.**

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:15 horas,** firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO**
**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**



JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Juan Gil Preciado 6735, Col. Nuevo México,
Zapopan, Jalisco. C.P. 45138
33 3668 1869 | atencion.ciudadana@ccljalisco.gob.mx

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/

| **Asistentes** |
| --- |
| **Unidad Centralizada de Compras** |
| **Eva Elizabeth Moreno Flores**<br>Jefa de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ |
| **Área Requirente** |
| **Pablo Arturo Rentería Villaseñor**<br>Director de Tecnologías de la Información |

**VERSIÓN PÚBLICA**





JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Juan Gil Preciado 6735, Col. Nuevo México,
Zapopan, Jalisco. C.P. 45138
33 3668 1869 | atencion.ciudadana@ccljalisco.gob.mx